



CAPITULO XI

EL CIRCULO REPUBLICANO - LA UNION

SECCION PRIMERA

EL CIRCULO REPUBLICANO

I

Período de organización

Ante el muy loable progreso valense en los aspectos económico e industrial, la juventud, por su espíritu de templada raza, por su laboriosidad, es impelida a una

superación en lo cultural y en lo recreativo, con tan dinámicas preocupaciones y actividades, que son honra de los habitantes de este lugar y tan características de ellos, que les diferencian, ya que es muy raro y difícilísimo encontrarlas en pueblos como este de Val de San Lorenzo, de poco vecindario y cuyo origen no tenga incipiencia histórica distintiva y distinguida en justas o torneos medievales o en centros bélicos de luchas antiguas.

Nada de ésto hemos encontrado donde cimentar el fundamento de las aludidas características, que con meridiana clarividencia se distinguen en el vecindario valense.

Esta fogosa actividad es conservada incólumne por la juventud, la que no quiere ver a su pueblo en la ignorancia en que, en general, se encuentran los de esta categoría, ni expuesto a que en un imperfecto futuro se pueda decir: «Estos, Fabio, que ves ahora, campos de soledad, mustio collado, fueron en otro tiempo» el Val famoso.

Esta juventud, integrada por los que hemos denominado *si más jóvenes* carece de medios, y, por su personalidad, se considera incapaz ante la gigantesca obra a emprender; pero la contrariedad de su pequeñez es neutralizada por la gran voluntad que les impelle incesantemente hacia más adelante.

El como empezar es de ocasión y las ocasiones ni se buscan ni se desprecian.

Les sirven de punto de reunión a este fin los lugares y momentos de distracción, de descanso, en los que se comenta la situación en las amplitudes local, nacional y universal y se alumbran sugerencias.

Una contrariedad había surgido en la aldea, que tuvo sumisos en penas, tristezas, aversiones y temores a este vecindario, de la que tratamos en la página 119.

Esta contrariedad excita aún más a la juventud, la

que unánimemente encuentra plausible la iniciación con poner en escena alguna obra teatral que instruya, deleite y dé ocupación por algún tiempo al exceso de vitalidad.

Previo acertado exámen se decide por la obra de Carlos Arniches «Dolorètes».



Patio de la casa de Tomás Martínez

El patio de la casa del Sr. Tomás Martínez, (a) Chancares, sirve de coliseo a una representación acertadísima.

Luego se lleva al escenario «Juan José» de Dicenta.

La actuación de estos organizadores es incesante y enérgica; desprecia las dificultades y obstrucciones, y, al triunfar sobre ellas, centuplica el ánimo.

La cultura había iniciado triunfante marcha sobre la incultura; la actividad sobre la inactividad; el progreso sobre el «así lo hemos visto siempre».

Llega del año de 1912 el 2 de febrero, con su media fiesta de Las Candelas.

La fogosa juventud de este lugar, entre la que se destacan: Antonio Roldán Rodríguez, Gabriel Navedo Cordero, Prudencio Ramos Posada, Manuel Valle Pérez, Luis Martínez Moreda, José Valle Martínez, Manuel Cordero Alonso, Antonio Cabo Navedo, Mateo Alonso Martínez, José Centeno de la Fuente y Mateo Cordero Toral, proyecta una reunión con carácter serio y formal.



Fundadores del Círculo Republicano. De izquierda a derecha arriba: D. Antonio de Cabo, D. Gabriel Navedo, D. Antonio Roldán, D. Mateo Alonso y D. Luis Martín. En el centro: Doña Manuela Bajo. Abajo: Dedicación a Manuel Cordero y Mateo Cordero, D. José Valle, Prudencio Ramos, Manuel Valle y José Centeno.

El punto de ésta no podía ser otro que la casa del entusiasta compañero Gabriel Navedo Cordero, quien tenía establecimiento de taberna y abacería.

Todos, por su gran amor a la lectura, saben que el mundo no se limita por nuestro horizonte, que lo que la

humanidad sabe y diariamente aprende es mucho, muchísimo más de lo que se sabe y aprende en este remanso del Turienzo.

Nos imaginamos este inquieto grupito—autor de ideas elevadas—próximo al hogar de la humosa cocina de Navedo, narrando, discutiendo y comentando.

Entre sorbo y sorbo de café en unos días, algún traguillo de vino en otros, comentarios de periódicos, revistas y libros en todos, en aquellos espíritus aumenta la inquietud, elevándose hacia más amor al bien, hacia más cultura, hacia más actividad social.

Sin descanso, avanzando siempre, nunca vacilando, varias proposiciones, pocas contraproposiciones, se llega al 11 de febrero de 1912 en que se decide sellar la unión con el nombre de CIRCULO REPUBLICANO, con sede en la cocina de Gabriel Navedo Cordero.

Falta tenemos del pincel de Goya o Velázquez para poder perpetuar en lienzo la alborozada escena de ésta proclamación, hecha al amor de la lumbre, aromatizada por la humeante cafetera manejada con el donaire y la gracia maragatos de la Sra. Manuela Bajo, departiendo y repartiendo «el negro» a aquellos hombres embargados de sumo gozo, brindándose en la satisfacción de hacer bien a su pueblo, a sus conciudadanos.

Con toda fórmula de legalidad se establece el Círculo Republicano de Val de San Lorenzo.

En 22 de abril de 1912 es aprobado el reglamento y presentado en el Gobierno Civil de la provincia a efectos de la Ley de asociaciones.

Constaba de treinta y ocho artículos, de los que entresacamos:

«Art. 2.º Este centro tiene por objeto la propaganda y defensa de los ideales republicanos, el fomento de la instrucción de los socios y el de los intereses morales y

materiales de este pueblo, y al mismo tiempo proporcionar el recreo propio de toda sociedad culta.

Art. 3.º Para llenar los fines indicados la Sociedad celebrará conferencias, discusiones y lecturas, autorizando entre sus individuos aquellas distracciones y recreos naturales en esta clase de círculos.

Art. 4.º Además de los medios indicados establecerá la Sociedad un gabinete de lectura, y cuando su estado se lo permita por contar con fondos para ella, una biblioteca popular».

En el capítulo II.—De los socios—Se establece las clases de éstos de número, honorarios y adictos.

Se adquiere una bandera, que se enarbola en la banderilla del corredor a las once de la mañana del día 8 de septiembre, principal fiesta de la localidad.

En el domicilio del Círculo no faltaban periódicos, revistas y libros, y todo con la exigua cuota de socio, la de veinticinco céntimos mensuales.

En el mes de mayo se organiza una conferencia pública. Una graciosa dificultad se presenta al tener que dar el Ayuntamiento el oportuno permiso por escrito. No había papel para extenderlo...; pero el permiso por escrito fué conseguido... y el acto logró grandes éxito y resonancia.

Dos años llevaba la política local atravesando vidriosa tirantez, cual dejamos expuesto en las páginas 132 y siguientes.

Los jefes de partido político en la localidad convocan a reunión, a la que es invitado el Círculo; al que, en el reparto de puestos a cubrir en la Corporación municipal, se le asigna uno.

Para ocupar este puesto se designa al socio Manuel Valle Pérez, quien es proclamado concejal en 18 de febrero, por el art. 29 de la Ley electoral, inaugurando esta

organización su intervención en la Administración municipal.

A la cosecha de estos frutos el Círculo une la llegada de la primera y desinteresada ayuda económica, aportada por los hijos del pueblo residentes en República Argentina

La oposición hace «boicot» a la tienda de Gabriel Navedo.

El número de asociados sigue ascendiendo.

Estas dos causas llevan a los socios a tomar la decisión de buscar otro domicilio.

El compañero Manuel Valle hace oferta gratuita de su casa deshabitada de Pozos de Regueraval, la que es aceptada con grandes muestras de agradecimiento, y después de pocos y rápidos preparativos a ella pasa su domicilio la organización, en septiembre de 1913.

De admirar es con cuanta facilidad la falta de condiciones y el exceso de incomodidades se anulan con una gran voluntad ¡Qué liso y llano es todo cuando hay buen deseo!

II

El Círculo en casa propia

El Círculo Republicano sigue ascendiendo en el número de socios, y dispone de un activo de mil pesetas.

En febrero de 1914 hacen los de América un giro de mil pesetas a nombre del Círculo.

El recibo de esta cantidad trae a consideración la edificación de una casa para domicilio del Círculo, proposición que es aplaudida y aceptada.

Inmediatamente se procede a la formación del oportuno croquis de la futura residencia.

Para la que, y con miras a algún día necesarias ampliaciones, se cree necesitar unos setecientos metros cuadrados.

A este efecto se solicita del Ayuntamiento el solar necesario en Las Raposeras, en la falda de la colina, entre canteras, a donde se llega por estrecho y difícil sendero y a unos cincuenta metros de distancia de la casa más próxima.

En sesión del Ayuntamiento de 21 de febrero de 1915, previa brillante y convincente intervención del socio del Círculo y concejal representativo del mismo, D. Antonio Roldán Rodríguez, se hizo constar en el número 2 de la correspondiente acta lo siguiente: «Dióse cuenta por la Presidencia de un escrito que suscribe D. Miguel San Martín Álvarez, como Presidente de la sociedad «Círculo Republicano» que radica en este pueblo, interesando la necesidad de que se le conceda un trozo de terreno sobrante de la vía pública, al sitio denominado Raposeras, que se compone de 35 metros de frente, de oriente a poniente, por 20 de fondo de norte a sur, con el fin de construir un local destinado a edificio social, del que esta Sociedad carece, puesto que nada perjudica, y después de su lectura se dispuso que pasé a informe de la Comisión de Policía Urbana, que hará el reconocimiento, descripción y valoración del terreno, dando cuenta del mismo para acordar lo que proceda».

Firman el acta D. Martín Alonso, D. Pedro Prieto, D. Manuel Morán, D. Nicolás Blas, D. Antonio Roldán, D. Víctor Manrique, D. Manuel Cordero y D. Juan de la Cruz Blanco —Srio—.

Formaban aquel año la Comisión de Policía Urbana D. Manuel Cordero Puente —Síndico— Presidente de la Comisión, D. Víctor Quintana Manrique y D. Gregorio Blas Alonso.

Y el Ayuntamiento en sesión de 21 de marzo acuerda la concesión solicitada; cuya acta es firmada por los mismos señores que la del 21 de febrero.

Se adjudica la edificación a D. Luis Cordero Ares, de Val de San Román, en el precio de *dos mil pesetas*, quedando a cargo del Círculo la explanación del solar y la apertura de zanjas de cimentación.

La ilusión de esta aguerrida juventud no tiene límites y con ella, manejando en rivalidad por todos el pico y la pala, en la mañana del 9 de mayo son abiertas las zanjas.

Dos días después se da principio a la edificación, que inspeccionan todos los socios, especialmente Roldán y Navedo.

Pronto es terminada la casita, blanca, aislada, en la loma; presentando, desde distancia, aspecto bien diferente según el estado psicológico del observador. Para los afectos es el sol radiante que ha de esparcir luz de cultura, de ciencia, de progreso; para los desafectos, el palomar vacío, la casa para los gorriones, la casa de las raposeras..., la de los malos; no faltando quien, en su espíritu agüeril y hechicero, afirmase ser ella la causa de todos los males de amplitud general y universal, como la recién desencadenada guerra europea.

Próximo se hallaba el fin del año de 1915.

Sus fiestas terminales y con las que se daba principio al siguiente, habían de ser celebradas por el Círculo Republicano en la alegre casita.

El inmueble aparece flamante, humilde, acogedor.

Febó ha recogido sus últimos rayos del que fué día 24 de diciembre de 1915.

La blanca casita se abre para recibir a sus dueños en sociedad.

Los socios se lanzan a la inauguración con gran satisfacción, con silencio de misteriosa sorpresa, con silencio de meditabunda filosofía.

Eran dueños de una casita que, por serlo, cargaban sobre sí una labor al porvenir, con un horizonte plagado de interrogantes.

Pero hoy no es noche de serias meditaciones. Hoy es noche de alegre inauguración.

Por voluntarias y gratuitas aportaciones espontáneas aparecen en el salón quinqués de petróleo, mesas, sillas, braseros, molinillo y servicios para el café, una cocinilla manual, etc., Sólo faltaban las dos mesas encargadas al taller del Sr. Cordero Ares.

Una voz se hace oír para manifestar que estas mesas están terminadas.

—Las he visto esta tarde.

—Si que lo estarán, pero está muy oscuro, el río sale bien de madre y esta noche, Noche Buena, ya no habrá nadie en el taller.

Del grupo se destacan Antonio Roldán y Manuel Cordero.

Poco después, sin detenerse a meditar el peligro, sobre ágiles rocines atraviesan el Turienzo y a carrera tendida se dirigen al solitario taller.

Ni el más leve resplandor aminora la tenebrosa obscuridad. La tenue luz desprendida por una cerilla, que Céfiro consiente que estos jóvenes enciendan, hace ver por entre tablones, que en medio de la fábrica descansan aliviadas las tan esperadas mesas.

Una puerta que de ordinario comunica la fábrica con su contigua huerta, ahora será a la inversa.

—Cordero, un poco más fuerza y adentro—dice Roldán—.

—A la primera—contesta Cordero—.

A un fuerte impulso caen varios tablones, dejando como burlada aquella entrada obstruccionada con tantas maderas.

—Sin duda que a los dueños no les parecerá blén—dice Roldán—.

—Lo tomarán en dosis—aduce Cordero—.

—Como es Nochebuena lo pueden tomar con composta—agrega Roldán—.

Para la entrada en el taller se consideraban suficientemente autorizados los interlocutores por la gran amistad que con el dueño les unía y cierto que al fabricante no le pareció mal, antes lo celebraron comentándolo muy alegremente el siguiente día.

Por la puerta de tablones penetraron Roldán y Cordero, cargan con las mesas y ya fuera colocan los tablones en la entrada y las mesas en las caballerías.

Jinetes llegan al que siendo manso y suave arroyo Turienzo está ahora convertido en tenebroso y bramador río, lo que no les infunde pavor; penetran en él vacilantes. Medrosos pisan los caballos las aguas, resbatosamente posan los cascos sobre las inestables piedras rodadas, vacilan los jinetes y... ¡ala que salimos!

Y salen del hoy anchuroso cauce del Turienzo, continuando en apresurada marcha hacia la casita de sus ilusiones.

Los consorcios les esperan anhelantes. Al divisar la silueta de la incómoda carga y al grito de ¡ya vienen!, el gozo hace saltar los botones del chaleco.

Todo estaba dispuesto.

Después de la familiar cena característica de esta noche concurren a la casita todos los socios, los casados acompañados de sus esposas.

En un ambiente de seria y formal alegría se toma café, algún licor, hay animada conversación, discursos en los que se manifiesta la gran satisfacción por lo logrado y lo que es necesario aspirar a conseguir; se prodigan aplausos y felicitaciones. Esta sesión tiene su segunda

parte que se dedica a despedida del entusiasta, gran protector y socio fundador, D. Gabriel Navedo Cordero, que se va a tierras de América, a donde, a más de un fin personal económico, lleva el encomendado por el Círculo de ser su diplomático representativo entre sus paisanos en República Argentina, donde la organización goza de la admirable reputación que nos es conocida.

En las tardes no laborables tienen los del Círculo Republicano en él sus reuniones saturadas de cordialidad y de convivencia.

En enero de 1916 se crea el doble cargo de conserje con las obligaciones, entre otras, del servicio de café y licores, y de la vigilancia y aseo del local de reuniones, sus muebles y utensilios; cargo que se adjudica por subasta.

Un gasto extraordinario ha de afrontar la Sociedad, cual es el de amueblar el salón con enseres propios.

Para ello se decide por solicitar un empréstito de 200 pesetas, el que concede el socio Mateo Cordero Toral, a un interés del 6 % anual.

Con esta cantidad se adquieren: 1 lámpara a petróleo, 4 mesas, 24 sillas, 1 brasero, 1 cocina de mano, 1 tostador de café, 1 molinillo, 24 servicios para el café, 24 copas, 4 barajas, etc.



D. Manuel Alonso Martínez
(Mayor)

El 12 de febrero, semifiesta en la localidad, tienen los socios un complemento de inauguración de la casita con una cena íntima, en la que hay brindis y vítores a la Sociedad, a la Directiva y a los socios.

Al final algunos de éstos hacen uso de la palabra, distinguiéndose Manuel Alonso Martínez (mayor), quien dijo, entre otras cosas, que las sociedades

se hacían grandes por el número de socios. Desde este momento y como medio primordial para conseguir nuevos ingresos de socios, se empieza a hablar de cambios de ruta y nombre de la Sociedad.

El 16, bajo la presidencia de Miguel San Martín, se constituye en sesión la Directiva, siendo su principal asunto de discusión los cambios indicados.

Surgen opiniones en pro y en contra.

Después de amplia discusión es sometido el punto a votación, en la que triunfa la opinión favorable al cambio.

El 23 de febrero se celebra Junta general extraordinaria, poniéndose a discusión el antes indicado acuerdo de la Directiva, el que sin debate fué aprobado por unanimidad.

SECCION SEGUNDA

LA UNION

Nos parece sentir vibrar el nerviosismo de aquellos varones ejemplares, que habían afrontado y vencido con tanta entereza todas las dificultades, al entregarse a la discusión de este acibarado punto, que les colocó, no ante una cuestión de paso como las antes surgidas, sino ante el futuro, ante un porvenir que enjuiciarán con inesorable dictamen las generaciones de hoy y de mañana.

Ante tan temeroso dilema se despojan de sus mayores anhelos, sacrificio triste que es considerado como valiosa y alegre aportación a un elevado bien para sus conciudadanos.

Aceptado el cambio, una de las primeras cuestiones presentadas es la de dar a la nueva sociedad nombre adaptado al espíritu y a los fines propuestos y éste fué el tema a tratar en la Junta general extraordinaria de 22

de febrero de 1916, en la que aceptada por unanimidad la propuesta del socio Eusebio Pérez Pérez de dar a la Sociedad el título de LA UNION, el que condensa admirablemente las ilusiones de los organizadores.

A efectos de formación del Reglamento, se designa en esta misma Junta una comisión integrada por Miguel San Martín, Antonio Roldán, Eusebio Pérez, José Valle, Pedro Rodríguez, Manuel Valle y Mateo Cordero.

Inicia ésta su misión en la noche del 1.º de marzo, la que suspende el día 7 para comunicar a los de Argentina los cambios en la Sociedad acordados.

Interesante consideró la Comisión para seguir su misión el conocer el parecer de los de Argentina, sobre el extremo del que se les había dado cuenta, por lo que suspende las reuniones hasta recibir contestación de ultramar.

Los acordados cambios producen en los asociados de allende el Atlántico disgusto y los consideran como desorientación de los fines que tanto ellos habían aplaudido y apoyado desde Santos Lugares y Buenos Aires, por lo que no harán nuevas aportaciones.

Por esta firme determinación, la Directiva toma el acuerdo de darles de baja en la Sociedad a pesar de la colaboración hecha a la Organización en momentos, los más, de difícil salida. Y la Comisión reanuda su trabajo, que termina en fin de enero de 1917.

Mientras esto sucede un esfuerzo continuado efectúan todos los socios para ser comprendidos, con lo que luego vuelven los que se habían ido. Tampoco se hace esperar el ingreso de la juventud dinámica, triplicándose en pocos meses el número de asociados.

El 4 de febrero se celebra sesión extraordinaria de Junta general, en la que se da cuenta del proyecto de reglamen-

to elaborado, que, sin controversia ni discusión alguna, es aprobado por unanimidad.

Gran cambio se intenta surja en esta organización societaria, el que se declara en los tres primeros artículos de su nuevo Reglamento, que dicen:

«Art. 1.º.—Esta Sociedad tiene por objeto reunir o agrupar en su seno hombres de buenas costumbres y de modesta posición social para fomentar entre ellos la instrucción tan necesaria en todos los órdenes de la vida, auxiliarlos por medio de donativos si llegan a encontrarse enfermos y sin recursos, acompañar a la última morada los cadáveres de los que fallezcan, y contribuir a los gastos de su entierro en la forma que determina el art. 17 de este Reglamento.

Art. 2.º.—Para llenar los fines de la instrucción, la Sociedad establecerá un gabinete de lectura, se suscribirá a varios periódicos y organizará conferencias de carácter instructivo, autorizando, también, entre sus asociados, las distracciones propias de esta clase de Sociedades.

Art. 3.º.—Además de los medios indicados, cuando su estado económico se lo permita, procurará establecer clases de adultos, donde reciban enseñanza los socios que lo deseen, como también una biblioteca popular».

Se conservan las tres clases de socios.

Este Reglamento fué presentado en el Gobierno Civil de León el 9 de febrero de 1917 a efectos de la Ley de Asociaciones.

Cumplidos todos los requisitos exigidos por la Ley de Asociaciones, en sesión de Junta general de 22 de julio de 1917 se da por constituida definitivamente la Sociedad.

Su Directiva acepta el uso de un distintivo, el que, con un ejemplar del Reglamento, es obligatorio adquirir por los socios.

El número de éstos sigue ascendiendo intermiten-

temente y con esto la necesidad de adquirir más mesas, asientos, servicios para café, licores, etc.

Y con todo aún en pié la deuda de las 200 pesetas.

Para conjurar este accidentalmente apurado estado económico de la Sociedad se apunta la idea de tener una representación teatral.

Aceptada con ilusión esta propuesta, Antonio San Martín señala como obra que considera muy apropiada la titulada «La Pasión» de supuesto autor anónimo, tanto por estar en aquella fecha próxima la cuaresma, como por ser obra desconocida en la localidad,

Por el citado San Martín y Eusebio Pérez se designan los actores y adjudican papeles. Y para apuntador y director de escena se señala al joven hijo y Médico de este pueblo D. Pedro Alonso Matanzo.

A éste acuden los organizadores y D. Pedro accede a su súplica con máxima ilusión y mucho entusiasmo a pesar de no ser asociado en La Unión.

¡Grato momento para esta Sociedad en el que logra incrustar en ella al Sr. Alonso Matanzo!

El Domingo de Ramos por la tarde tiene lugar la representación.

La recaudación correspondió largamente a las pretensiones.

Obra de especial veneración hacia el cadáver del socio o esposa de él se determina en 2 de abril de 1922, acordando que en la existencia de alguno de ellos se nombrase dos socios para abrir la sepultura y otros dos para dar tierra, y en abril de 1927, se nombran otros cuatro para el velorio, cumplimiento de estos servicios de gran alivio a la familia apenada y de muy alto valor moral.

En 7 de julio de 1923 se crea la clase de socio protector, exento de deberes, con plenos derechos, distinción

que se conferirá al socio que abone la cuota mensual de una peseta y la reglamentaria de ingreso, que en esta fecha se eleva a cinco.

Muy importante es el aumento del número de socios por lo que en abril de 1924 se ocupa la Sociedad de ampliar el edificio social. No disponiendo de los necesarios recursos a este efecto se abre una subscripción voluntaria, y se designa una comisión para que estudie la ampliación y la reforma que al edificio se habían de dar.

En 13 de julio la subscripción alcanza la cantidad de 500 pesetas y se propone aumentar en dos tramos por el occidente el edificio y modificar las dependencias de Secretaría, Conserjería y pasillo.

Muy interesada la Organización en usar un distintivo especial durante el acompañamiento al cadáver de los socios, en Junta general de 17 de Julio de 1927 se acuerda hacer autorizar por la Autoridad gubernativa provincial la deseada insignia.

Desde un ambiente de progreso La Unión atrae la ilusión del vecindario y el número de socios asciende incesantemente, hasta que en 1934 oprime la necesidad de mayor domicilio.

Fué la primera opinión manifestada a este efecto la de ampliar el edificio; pero la ley de policía de carreteras, prohíbe determinadas obras.

En una de las primeras sesiones de 1935 —actas que no se conservan— el directivo Pedro Geijo propone la venta del edificio domicilio social y edificar otro en lugar que carezca de limitaciones, lo que se acepta.

Se fija la atención de la Junta Directiva en la finca que el convecino Prudencio Ramos posee, 50 metros al norte de la residencia social, encomendándose su compra al socio Clemente del Río.

Mediante subasta en su salón, esta Sociedad vende su domicilio, que es adjudicado al socio Antonio Cordero Ares, con la condición de dejar la casa a uso de la Sociedad hasta la terminación del nuevo.

Al socio José García Rodríguez se le encomienda la formación de planos y pliego de condiciones para el proyectado edificio, trabajo que es adoptado por la Directiva.

Se constituye una comisión denominada «pro-obra» con la misión que se deduce de su nombre, e integrada por D. Pedro Alonso Matanzo, D. José García y D. Vicente González.

En 19 de abril el Sr. Presidente, D. Pedro Alonso, presenta en el Ayuntamiento solicitud pidiendo autorización para levantar un edificio en el casco del pueblo, al sitio denominado Camino del Barrero, con destino a Centro de la Sociedad; la que la Corporación pasa a informe de la Comisión de Policía Urbana.

Se tiene en asamblea general la subasta de la edificación del nuevo domicilio, adjudicándose al vecino de esta localidad D. Miguel Nieto, en la cantidad de 24.999'15 pesetas, y se nombra al de la comisión pro-obra D. José García Rodríguez, inspector de obras.

Para completar la cantidad en que fué adjudicada la obra y demás gastos coherentes se abre entre los socios una subscripción de aportaciones voluntarias a devolver y sin intereses, la que alcanza la suma de 8.000 pesetas, destacándose la de D. Pedro Alonso Matanzo, de 5.000; quien no consiente escritura de compromiso, dejando su garantía a cargo de la honradez maragata.

Otras aportaciones con el 5 % de interés anual fueron las de pesetas 4.000 de D. Lorenzo González Andrés, de 1.500 de D. Miguel Nieto Miranda y de 1.000 pesetas cada uno de los señores D. Pedro Geijo Cuesta, D. José Valle

Martínez, D. Angel García Pérez, D. Antonio Cuesta Alonso, D. Antonio de Cabo Cordero y D.^a Francisca Alonso Valle; lo que y con las cuotas sociales cubren la cantidad a presupuestar para la edificación.

Se tiene renovación de Junta Directiva, cuya presidencia pasa a ocupar D. Pedro Alonso Matanzo, dejando vacante la de la Comisión pro-obra, que ocupa el que cesa en aquella presidencia, D. Antonio Roldán.

Airoso edificio es construído para domicilio social de «La Unión», Sociedad que lentamente va entrando en él.

En 1945 se abren sendos libros de actas para las sesiones de la Directiva y de las Juntas generales.

Un año transcurre. Es renovada la Junta Directiva, siendo elegido Presidente D. Luis Martínez Moreda.

Abrense nuevos libros de actas con diligencia de legalización en 28 de agosto de 1949 y 22 de enero de 1950.

En acta de la primera de estas fechas se lee que el objeto de esta sesión es «constituir la Sociedad en su segunda etapa, ya que había sido aprobado el Reglamento de la misma por el Gobernador de la provincia».

En este año y merced al Presidente, D. Luis Martínez Moreda, se abre una época de obsequios a La Unión, entre los que se destacan el de un excelente aparato de radio-audición y una valiosísima cafetera exprés, donaciones del acaudalado y muy generoso valense, en Méjico, D. Santos Puente Martínez, a quien la Sociedad le distingue con el nombramiento de Socio Honorario, distinción que también le confiere a D. José Fernández Luengo, de Astorga, a ambos «por los desinteresados servicios prestados a la Organización».

En sesión de Junta general de 14 de enero de 1951 se modifica el artículo 10 del Reglamento, elevando a 25 pesetas la cuota de entrada de socio.

Los hermanos D. Heriberto, D. Pedro, D. José Ramón

y D. Eloy Cordero de la Cruz agasajan a La Unión con la construcción de un salón-reservado en el piso alto del edificio social, por lo que la Organización les nombra sus socios honorarios.



D. Santos Puente Martínez

No se considera cumplida la gran bondad de D. Santos Puente con las anteriores donaciones y en 1951 hace otro obsequio a la Sociedad de un valor aproximado de 40.000 pesetas, consistente en las instalaciones de extractores eléctricos de aire, otra nueva de alumbrado eléctrico con lámparas fluorescentes y de pararrayos; reparación de puertas y ventanas; lujosa y cómoda escalinata del edificio y otros, y todo por su gran amor al pueblo natal, a los compañeros de la infancia y siempre brillando las admirables virtudes de desinterés, amor a hacer bien, amor a la cultura y a la caridad y siempre con ejemplar humildad.

Esta sociedad aparece siempre en primer puesto en cuanto es beneficencia, expansión cultural en conferencias y en toda manifestación de progreso local; puesto que ocupa en la implantación en el pueblo del teléfono; red ésta que, al imprimir este capítulo, queda tendida y en funcionamiento, el 23 de noviembre de 1953, e inaugurado oficialmente el servicio, el 4 de diciembre del mismo año; el que es al que pertenece la fecha de 6 de noviembre, que se cita en el último párrafo al tratar del mismo; pág. 255.